



AULAS DE MANUALIDADES DE LA DIPUTACIÓN 2019-2020

OBJETIVO: Fomentar la convivencia e integración social.

CONTENIDOS: Se trabajarán distintas técnicas manuales (pintura, restauración, costura, decoración, etc.).

DESTINATARIOS: Población en general mayores de 18 años.

DURACIÓN: 62 horas en total entre los meses de septiembre de 2019 y mayo de 2020. Sesiones de 2 horas semanales en horario asignado por la Diputación Provincial.

CUOTA: La Diputación establece una cuota única por participante de 60,00 euros a ingresar durante el primer mes de desarrollo del programa.

INFORMACIÓN: Las bases reguladoras están disponibles en la página web: www.dipsegovia.es. El número de teléfono para cualquier información o aclaración es el 921 113433, correspondiente al Área de Asuntos Sociales y Deportes de la Diputación.

SOLICITUDES: Las solicitudes para participar en las Aulas de Manualidades se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Coca hasta el día 20 de agosto de 2019.

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN.
EL ALCALDE: MARIANO JESÚS HERRERO LLORENTE